



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 24 de septiembre de 2015.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Patrimonio

Asunto: Decreto de Autorización para instalación de cruce

DECRETO NÚM. 893/ 2015

Vista la documentación presentada por **Telefónica de España S.A.U** solicitando autorización para instalación de cruce aéreo en la carretera TO-1444, N-403 (Hormigos), a la A-5, (antes TO-9311-V) en el p.k. 12,800, en término municipal de El Casar de Escalona.

Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Infraestructura Viaria y Urbana, en uso de las facultades que me están conferidas, **RESUELVO**:

Autorizar las obras solicitadas.

Según la documentación presentada.

Esta autorización se concede a título precario, pudiendo darse por caducada cuando así le convenga a la Administración (sin derecho a reclamación ni indemnización alguna por el concesionario), por necesidades del servicio público, ensanche de la carretera, etc

La presente autorización se concede salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de terceros y con independencia de la autorización o licencia que pueda corresponder, de cualquier otro Organismo de la Administración Central, Autonómica o Local.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo